

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2054 *ROLNIK CAPITAL OWNERS, S.G.I.I.C., S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que el accionista único de la sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria, decidió con fecha 12 de mayo de 2020 (i) reducir el capital social en la cifra de 240.940 euros, hasta la nueva cifra de 250.002 euros, mediante amortización de 120.470 acciones, números 125.002 a 245.471, ambas inclusive, con la finalidad exclusiva de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas; y (ii) a continuación, reducir el capital social nuevamente en la cifra de 20.000,00 euros, hasta la nueva cifra de 230.002 euros, mediante amortización de 10.000 acciones, números 115.002 a 125.001, ambas inclusive, con la finalidad de constituir reserva legal.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la sociedad.

Madrid, 18 de mayo de 2020.- La Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Rosa María Mafuz Gumiel.

ID: A200018856-1